



MODIFICACIÓN
BASES DE CONVOCATORIA

CRECE
FONDO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS

2025

Por el presente acto y para una correcta ejecución del programa, se modifican Bases de la Convocatoria Crece Fondo de Desarrollo de Negocios, en el siguiente sentido:

Donde dice:

2. POSTULACIÓN

2.1 Plazos de postulación¹

Los/as interesados/as podrán iniciar y enviar su postulación a contar de las **12:00 horas del día 17 de abril** de 2025, hasta las **17:00 horas del día 30 de abril** de 2025.

Debe decir:

2. POSTULACIÓN

2.1 Plazos de postulación¹

Los/as interesados/as podrán iniciar y enviar su postulación a contar de las **12:00 horas del día 17 de abril** de 2025, hasta las **11:00 horas del día 2 de mayo** de 2025.

En todo lo no modificado, rigen íntegramente las disposiciones de las Bases de Convocatoria que por el presente acto se modifican.

¹ Los plazos consideran hora continental del territorio nacional.